



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-01324982-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO –  
PRÓRROGA – ANALÍA BUSALA

---

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Profesora de Enseñanza Media en Historia Analía BUSALA, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Profesora de Enseñanza Media en Historia Analía BUSALA, una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 25 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dese a la Secretaría de Posgrado para su

conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-